



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Popular

1004
Ayuntamiento de Jerez
Oficina Atención a la Ciudadanía
REGISTRO GENERAL
08 MAR. 2017
Fecha N° Entrada 4177
Se envía a SECRETARÍA GENERAL

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO-PLENO

El Grupo Municipal Popular , al amparo de lo establecido en el artículo 98 del vigente Reglamento Orgánico Municipal

SOLICITA

La COMPARECENCIA EN PLENO de D^a MARIA DEL CARMEN COLLADO JIMENEZ, Quinta Teniente de Alcaldesa Tenencia de Alcaldía de Igualdad, Acción Social y Medio Rural

PÉRDIDA DE LOS FONDOS DEL PLAN INVIERTE DE LA DIPUTACIÓN

Áyuntamiento de Jerez, 8 de marzo de 2017



Grupo Municipal
Popular Jerez

LA PORTAVOZ